

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1937 *Resolución de 1 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de de la Provincia de Jaén», número 9, de 12 de enero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a-Director/a Guardería Municipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 19, de 26 de enero de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma y lugares previstos en las propias bases.

Bélmez de la Moraleda, 1 de febrero de 2018.–El Alcalde, Pedro Justicia Herrera.